

VII

15 novembre 2016

AL. RIVISTA DI STUDI DI ANTHOLOGIA LATINA

*AL.*  
RIVISTA DI STUDI DI ANTHOLOGIA  
LATINA

VII  
2016

Perugia  
Centro Studi *Anthologia Latina*  
Editrice Pliniana

## AL. RIVISTA DI STUDI DI ANTHOLOGIA LATINA

Rivista annuale (esce il 15 Novembre)  
www.alrivista.com.

*Direttore responsabile*  
Loriano Zurli

*Condirettore*  
Lucio Cristante

### *Redazione*

Sandro Boldrini, Lucio Cristante, Rosa Maria D'Angelo, †Giuseppe Giangrande,  
Paola Paolucci, Maddalena Spallone, Fabio Stok

*Segretaria di Redazione*  
Paola Paolucci

### *Comitato scientifico*

Walter Berschin, José Manuel Díaz de Bustamante, Edward Courtney,  
Niklas Holzberg, Scott McGill, Kurt Smolak

### *Direzione e segreteria di Redazione:*

Dipartimento di Lettere  
Università degli Studi di Perugia  
Via del Verzaro, 61 - 06123 Perugia (Italia)  
tel. 39-075-5854950 (L. Zurli)  
tel. 39-075-5854980 (P. Paolucci)  
E-mail: zurliuni@unipg.it - paola.paolucci@unipg.it

“AL. Rivista di studi di *Anthologia Latina*” è una Peer Review. La Redazione sottopone i contributi pervenuti alla Direzione e segreteria di Redazione ai più noti e apprezzati specialisti del settore, in ambito internazionale.

È disponibile in formato cartaceo, gli indici dei fascicoli ed estratti dal primo fascicolo al sito: [www.alrivista.com](http://www.alrivista.com)

### *Amministrazione:*

Editrice Pliniana  
Viale Francesco Nardi, 12 - 06016 Selci-Lama (San Giustino - PG) - Italia  
tel. 075-8582115, fax: 075-8583932, e-mail: [pliniana.ammi@libero.it](mailto:pliniana.ammi@libero.it)

Un fascicolo € 50,00  
Abbonamento: Italia e Europa € 50,00  
extra Europa € 50,00

I fascicoli arretrati vanno ordinati alla stessa Editrice Pliniana  
(fasc. I € 98,00; fasc. II € 35,00; fascicoli III e sgg. € 50,00 ciascuno)

Conto corrente postale n. 4515386 intestato a: Stabilimento Tipografico «Pliniana»  
Viale F. Nardi, 12 - 06016 Selci-Lama (San Giustino - PG) - Italia  
IBAN: IT65 0103 0000 0000 4515386

## INDICE DEL FASCICOLO

### ARTICOLI

M. CARMIGNANI, Ausonio, <i>Cent. nupt.</i> 101-105: una nuova proposta de lectura .....	pag. 3
P. PAOLUCCI, Lessico giuridico e centoni virgiliani nella cultura tardoantica .....	» 17
EAD., Un centone ed un semicentone su Ercole ed Anteo .....	» 53

(Segue in 3<sup>ra</sup> di copertina)

L. ZURLI, <i>Adversaria critica</i> al centone <i>De alca</i> .....	pag. 75
W. BERSCHIN - T. LICHT, Geht die Überlieferung von <i>Anthologia Latina</i> 665 aus dem Chronographen von 354 auf Walahfrid Strabo († 849) zurück? .....	» 133
M.N. IULIETTO, Intorno al <i>Centimetrum De Christo del Decretum Gelasianum de libris recipiendis et non recipiendis</i> .....	» 145

### NOTE

P. PAOLUCCI, Ad ulteriore conferma del telestico conclusivo dell' <i>Alcesta</i> centonaria .....	pag. 155
P. TEMPONE, Un interesse di <i>AL</i> 16, 19 R. ....	» 159
C. PAGNOTTA, Note su <i>Anth. Lat.</i> 195 Riese <sup>2</sup> .....	» 163

### RECENSIONI / RETRACTATIONES

<i>Épigrammes latines de l'Afrique vandale (Anthologie latine)</i> : éditées, traduites et annotées par I. BERGASA, avec la collaboration de É. WOLFF (A. Luceri) .....	pag. 169
Gärtner(tac) su <i>Pentadius</i> in “BMCRev” (L. Zurli) .....	» 179

\* \* \*

Norme per i collaboratori di “AL. Rivista di studi di *Anthologia Latina*”

\* \* \*

La Rivista è organo di stampa del ‘Centro Studi sull’*Anthologia Latina* e la poesia latina della tarda antichità’ (Ufficio del registro di Perugia, n. 1975, 14 febbraio 2013), sede legale: Via del Verzaro, 61 - 06123 Perugia

L’iscrizione come socio al ‘Centro Studi *Anthologia Latina*’ dà diritto a ricevere il fascicolo dell’annata in formato cartaceo. La quota societaria annuale è € 50,00.

Va versata sul conto corrente intestato a: Centro Studi *Anthologia Latina* - Banca di Mantovana (credito cooperativo umbro), Piazza IV novembre, Perugia; IBAN: IT09 A086 3003 0050 0000 0618854

### Avvertenze per i collaboratori

I collaboratori sono invitati ad indirizzare i loro contributi - e a comunicare il loro indirizzo di posta elettronica - alla *Direzione e segreteria di Redazione*, Dipartimento di Lettere, Università degli Studi di Perugia, via del Verzaro, 61, I 06123 Perugia. I contributi, da presentare in CD accompagnato da copia cartacea, devono essere redatti in forma definitiva secondo le ‘Norme redazionali’ della rivista riportate in calce e provvisti di Summary (in inglese o latino, o nelle lingue nazionali, italiana, francese, tedesca, spagnola). Tutti i contributi inviati vengono sottoposti a referenze internazionali. Le bozze di stampa dei contributi ammessi alla pubblicazione vengono recapitate una sola volta, in formato pdf, all’indirizzo di posta elettronica dei collaboratori. Essi sono tenuti a stampare da pdf le bozze di stampa, ad apportare le correzioni sulla copia cartacea e a rispondere questa copia cartacea corretta all’indirizzo postale della *Direzione e segreteria di Redazione*. Il controllo finale delle correzioni è a cura della Redazione.

## ARTICOLI



AUSONIO, *CENT. NVPT.* 101-105:  
UNA NUEVA PROPUESTA DE LECTURA

En los memorables vv. 101-131 del justamente célebre *Cento nuptialis* de Ausonio, se encuentra la sección que el propio autor definió como *Imminutio*, uno de los pasajes más obscenos de la literatura clásica, escrito (como se sabe) con versos prestados de Virgilio. El propósito de este trabajo es proponer una nueva interpretación de los primeros versos de dicha sección.

Luego de excusarse, en la *Parecbasis*, por la audacia de describir la desfloración de la novia<sup>1</sup> con versos virgilianos (*ut bis erubescamus qui et Vergilium faciamus impudentem*),<sup>2</sup> Ausonio narra una escena donde los esposos se encuentran con la intención (sobre todo por parte del marido) de iniciar apropiadamente la noche de bodas (vv. 101-104):

Postquam congressi sola sub nocte per umbram  
et mentem Venus ipsa dedit, nova proelia temptant.  
Tollit se arrectum, conantem plurima frustra  
occupat os faciemque, pedem pede fervidus urget.

Adams, en un artículo que funciona como comentario de la *Imminutio* ausoniana,<sup>3</sup> explica la *iunctura* ‘occupat os faciemque’ de la siguiente manera: «an attempted act of *irrumatio*, to judge by 105 *alta petens*. Circumlocutions for *irrumo*, containing *os* or a synonym and an inoffensive verb are common in Latin [...]. In Ausonius’ line *occupat os* would immediately have been recognised as a periphrasis for *irrumare*, and, in view of the above type of euphemistic generalisation in allusion to this act, *facies* would have been taken as a pleonastic reinforcement of *os*». Adams enfatiza su postura al

<sup>1</sup> Es el sentido del término *imminutio*, cf. *ThLL* VII/1 463, 11; Forcellini II 1940, 725, s. v.: “Ausonius... vocat imminutionem primum viri congressum cum sponsa, quia tum virginitas imminuitur”.

<sup>2</sup> Cf. R.P.H. Green, *Decimi Magni Ausonii Opera*, Oxford 1999, p. 152, 6-7. Cf., además, *piget equidem Vergiliani carminis dignitatem tam ioculari dehonestasse materia* (p. 146, 8-9) y *Et si quid in nostro ioco aliquorum hominum severitas vestita condemnat, de Vergilio arcessitum sciat* (p. 154, 20-22).

<sup>3</sup> J.N. Adams, *Ausonius Cento Nuptialis 101-131*, “SIFC” 53, 1981, pp. 199-215.

comentar el v. 105, *perfidus alta petens*, una frase que no hace más que «repeat what is contained in *occupat os faciemque*: Ausonius has in mind *irrumatio*». <sup>4</sup> Green, en su introducción al *Cento nuptialis*, remite al artículo de Adams para ulteriores detalles de la *Imminutio*, «with the one caveat that it seems unlikely that *irrumatio* is meant in l. 104. Otherwise the meaning is clear enough», <sup>5</sup> pero, lamentablemente, no ofrece argumentos para respaldar su disenso. Estos dos comentarios fueron el punto de partida para esta nueva propuesta de lectura: si bien sería inútil negar que detrás de la *Imminutio* existe toda una tradición dentro de la literatura clásica basada en la práctica de dar un giro obsceno a palabras y situaciones épicas –como lo demuestra Petronio, quien, en otro pasaje inolvidable, describe la *mentula languida* de Encolpio (*Sat.* 132, 11), un exquisito ejemplo, además, de práctica protocentonaria–, creo que interpretar *occupat os faciemque* y *perfidus alta petens* como una *irrumatio* es un *po' troppo*. <sup>6</sup> Para fundamentar esta relectura, en primer lugar se describirán brevemente el concepto y la práctica de la *irrumatio* y su (poco) probable relación con el texto de Ausonio, para luego brindar un nuevo comentario del pasaje centonario, sobre todo basado en dos pilares: su relación con otros pasajes del centón nupcial y su vínculo con el texto-fuente, es decir, el *corpus* virgiliano. <sup>7</sup>

Aunque Veyne afirma que, según la concepción romana del matrimonio, la noche de bodas debe ser brutal, <sup>8</sup> esto no sirve para confirmar la interpretación de Adams. La razón es muy simple: el rango del destinatario (y en especial de la novia virgen) es demasiado alto como para suponer tal degradación. Se sabe que *irrumare* es utilizado en contextos que enfatizan la pasividad o humillación

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 202-203.

<sup>5</sup> Cf. R.P.H. Green, *The Works of Ausonius*, Oxford 1991, p. 519.

<sup>6</sup> El propio Adams, *op. cit.*, p. 201, indica que «Ausonius rarely forces Virgilian lines to bear impossible or unlikely meanings».

<sup>7</sup> M. Gioseffi, *Due note su Ausonio: (Auson., Ecl. 4, P. 99 Prete; Cent. vv. 101-131)*, "Maia" 46, 1994, pp. 323-333, afirma que Ausonio, por regla general, extrapola los versos virgilianos sin darle importancia al contexto original: más bien, ratifica el uso metafórico que la tradición erótica «abbia assegnato a questa o quella immagine presente (senza intenzione alcuna) nell'originale poetico di cui egli si avvale». Pero el propio Gioseffi reconoce que hay excepciones, como lo son las referencias a la "caída" de la *virgo* con versos que describen a Dido y Camila, es decir, «quelle eroine che, sole, nel contesto dell'Eneide appaiono quali perdeni nel confronto (non necessariamente diretto) con un uomo» (p. 332). En este trabajo creo haber encontrado otras excepciones.

<sup>8</sup> Cf. P. Veyne, *El imperio romano*, en P. Ariès, C. Duby, *La historia de la vida privada*, vol. I: *Imperio romano y antigüedad tardía*, Buenos Aires 1990, pp. 19-227 (en part. 47).

de las personas sometidas, donde el *irrumator* «treats them with contempt or disrespect».<sup>9</sup> Pero un argumento mucho más contundente en contra de la interpretación de Adams proviene de la tradición literaria latina, donde la *irrumatio* generalmente aparece asociada no sólo con la idea de desprecio sino con la de castigo. Así, en la *Priapea*, Príapo sanciona diversas penas para los ladrones que ingresan en su jardín.<sup>10</sup> Sería muy extraño, por lo tanto, que el esposo –en la mismísima noche de bodas– degradara a tal punto a la novel esposa con un castigo humillante que generalmente se aplica a varones.<sup>11</sup>

La escena de la *imminutio* ha sido mayormente interpretada por la crítica como parte del topos de la *militia amoris*<sup>12</sup> a partir de la consideración de ciertos términos que vinculan la poesía épica guerrera con el acto sexual. A pesar de que esta relación es innegable –incluso obvia, teniendo en cuenta los pasajes virgilianos seleccionados de enfrentamientos cuerpo a cuerpo–, en esta primera

<sup>9</sup> Cf. C. Williams, *Roman Homosexuality. Ideologies of Masculinity in Classical Antiquity*, Oxford 1999, p. 162. Para un estudio detallado, cf. W. Krenkel, *Fellatio and irrumatio*, “Wissenschaftliche Zeitschrift der Wilhelm-Pieck-Universität Rostock” 29, 1980, pp. 77-88.

<sup>10</sup> Cf. A. Richlin, *The Meaning of Irrumare in Catullus and Martial*, “Classical Philology” 76, 1981, pp. 40-46 (p. 42); además, véanse H. Parker, *The Teratogenic Grid*, en J.P. Hallett, M.B. Skinner (edd.), *Roman Sexualities*, New Jersey 1997, pp. 47-65; J.R. Clarke, *Sexuality and Visual Representation*, en T.K. Hubbard (ed.), *A Companion to Greek and Roman Sexualities*, Malden and Oxford 2014, pp. 509-533: «In the Roman scale of sexual debasement, the worst kind of penetration is the forced *fellatio* of a man by a man (indicated by the verb *irrumare*)» (p. 523). Por otra parte, no quiero decir que la *irrumatio* era sólo practicada entre varones, pero sí lo era cuando significaba castigo. Cf. el propio J.N. Adams, *The Latin Sexual Vocabulary*, London 1982, p. 127: «For the most part the object of the verb [*irrumare*] is masculine».

<sup>11</sup> Asimismo, todos los críticos señalan que «performing punitive irrumation was, in Latin poetry, something to boast about» (cf. Richlin, *op. cit.*, p. 42), algo que tampoco se aprecia en Ausonio. Por otra parte, Adams también sostiene que «it was a standard joke to speak of *irrumatio* as a means of silencing someone» (cf. Adams 1982, *op. cit.*, pp. 126-127; cf. también Richlin, *op. cit.*, p. 43, n. 6.), lo cual podría relacionarse con la escena ausoniana, dado que la novia le había rogado al novio posponer la *imminutio* (vv. 94-98), pero él se niega: una consecuencia atendible, entonces, sería que el *dulcis coniunx* la hubiera callado de esta manera absolutamente humillante. Sin embargo, como veremos, la secuencia de acontecimientos no parece ser justamente de una violencia inusitada (la hipotética *irrumatio*) sino más bien corresponde a los momentos previos al coito, con una serie de detalles que describiré a continuación.

<sup>12</sup> Cf., entre otros, Adams 1981, *op. cit.*, p. 202; S. Ehrling, *De inconexis continuum: A Study of the Late Antique Latin Wedding Centos*, Göteborg 2011, p. 166; F. Garambois-Vasquez, *Jeux d'amour, jeux de mots dans quelques poèmes nuptiaux: Claudien, Ausone, Luxorius*, “Revue des Études Latines” 89, 2011, pp. 174-199.

sección todavía no se describe el acto sexual (ni mucho menos una *irrumatio*) sino que los términos elegidos por Ausonio demuestran una meticolosa descripción del encuentro amoroso, que incluye una primera parte que podríamos definir como el “acercamiento previo”, trabajado con una notable ambigüedad semántica, que incluye abrazos, besos e, incluso, un intento de penetración que finalmente tiene éxito.

De hecho, para poder comprender mejor esta primera parte de la *Imminutio* es necesario remitirse tanto a la sección titulada *Ingressus in cubiculum* (vv. 80-100) como al resto de la *Imminutio*, ya que, a mi modo de ver, la ambigüedad con la que juega Ausonio comienza retomando lo expresado dentro de la habitación nupcial, como una suerte de repetición que recuerda al lector los acontecimientos luego de la pausa narrativa generada por la *Parecbasis*<sup>13</sup> en prosa: Ausonio quiere, entonces, renovar la tensión dramática que había generado antes de la digresión. Veamos los versos mencionados (*Cent. nupt.* 80-86; 91-92):

Postquam est in thalami pendentia pumice tecta  
 perventum, licito tandem sermone fruuntur.  
 Congressi iungunt dextras stratisque reponunt.  
 At Cytherea novas artes et pronuba Iuno  
 sollicitat suadetque ignota laccessere bella.  
 Ille ubi complexu molli fovet, atque repente  
 accepit solitam flammam lectumque iugalem  
 [...]
   
 talia dicentem iamdudum aversa tuetur  
 cunctaturque metu telumque instare tremescit

Todos los elementos sustanciales de los primeros versos de la *Imminutio* ya estaban presentes en esta sección, a saber:

a) el ingreso en la cámara nupcial: la repetición del adverbio *postquam* y del verbo *congregior* son dos pistas intratextuales claras para comprender la técnica de Ausonio. El contexto virgiliano del primer hemistiquio de la *Imminutio* (v. 101 *postquam congressi*), tomado de *Aen.* 11, 631, implica la idea de la reanudación del combate (*Tertia sed postquam congressi in proelia*), pero, como afirma Tiberio Claudio Donato, *tertio certamine ad verum et potiozem conflictum*

<sup>13</sup> Definida como “prefazione interna” por L. Cristante, L. Mondin, *Per la storia antica dell'Antologia salmasiana*, “ALRiv” 1, 2010, p. 326, n. 44.



*est*,<sup>14</sup> lo que claramente repercute en el centón: llegó el momento de la verdad. Asimismo, si bien el sentido del verbo *congregior* en el contexto virgiliano es el de «to approach in order to fight»,<sup>15</sup> en el pasaje centonario Ausonio juega con ese valor y con el sentido de «to go near, approach, meet»,<sup>16</sup> algo que los esposos<sup>17</sup> efectivamente están haciendo en este momento del relato, repitiendo los vv. 80-82;

b) la presencia de Venus como propiciadora de “nuevas batallas”: personaje fundamental en la tradición epitalámica greco-latina, en el centón la diosa no cumple con una de sus funciones habituales, es decir, la de realizar la *dextrarum iunctio*, símbolo de la unión matrimonial<sup>18</sup> –en el centón, dicha función la desempeña extraordinariamente el novio (cf. v. 56). Sin embargo, Venus asume otra función: la de promotora del acto sexual. En los vv. 83-84 y 102 acicatea a los novios para que pasen a la siguiente etapa, pero en ambos pasajes la situación todavía es el preámbulo del coito. Más interesante es la relación entre los contextos virgilianos de *Cytherea novas artes* (v. 83) y *et mentem Venus ipsa dedit* (v. 102). En el primer caso, se trata de un hemistiquio de *Aen.* 1, 657, cuando Venus, revolviendo en su ánimo la nueva situación de Eneas, decide ejecutar un plan para ayudar al héroe: enamorar perdidamente a Dido para tenerla de su lado. En el segundo, el hemistiquio procede de *Georg.* 3, 267, donde, refiriendo a las yeguas, se destaca su notable *furor* amoroso (3, 266 *scilicet ante omnis furor est insignis equarum*), que incluso permitió despedazar los miembros de Glauco.<sup>19</sup> La *iunctura ‘dedit mentem’* alude a los dos esposos, tal como lo confirman *congressi* y *temptant*, pero podría pensarse que se refiere

<sup>14</sup> Cf. Tiberio Claudio Donato, *Interpr. Verg., ad loc.* Por otra parte, en *Aen.* 11, 248 se lee *Postquam introgressi et coram data copia fandi: introgressi es lectio* de **M** y **P**, mientras que *congressi* aparece en **R**, **a**, **e**, **u** y en Tib. Claud. Don.

<sup>15</sup> Cf. *OLD*, s. v. 2 y *ThLL* IV/2 286 45 sgg.

<sup>16</sup> Cf. *OLD*, s. v. 1 y *ThLL* IV/2 285 80 sgg. El primer hemistiquio del v. 82 deriva de *Aen.* 8, 467, *congressi iungunt dextras mediisque residunt*, donde *congressi* tiene este significado de «reunión», tal como lo ratifica el verbo *iungere*. En la *Eneida*, se alude al encuentro entre el caudillo troyano y Evandro. Para el problema textual implicado en el verso centonario, cf. Green, *op. cit.* 1991, p. 523.

<sup>17</sup> Cabe señalar que en el derecho romano no era necesaria la consumación del acto sexual para que un matrimonio tuviera validez, cf. *Dig.* 35, 1, 15.

<sup>18</sup> Cf. K. Hersch, *The Roman Wedding: Ritual and Meaning in Antiquity*, Cambridge 2010, pp. 190 sgg.

<sup>19</sup> El mismo contexto para el último hemistiquio del centón, cf. *destillat ab inguine virus* = *Georg.* 3, 281. Cf. B. Moroni, *L'imperatore e il letterato nel Centro Nuptialis di Ausonio*, “Acme” 59, 2006, pp. 71-100, en part. 99, n. 102.

especialmente a la novia encendida por una “locura” amorosa intertextual, ya sea por su identificación con Dido como por su relación con las yeguas. Ausonio, que presumía el conocimiento del lector de los contextos virgilianos, propone una ambigüedad lúdica que permite, al menos, dudar de la pasividad de la novia;

c) las “nuevas batallas”: el término *proelium* suele referir a la *res veneria* en ciertos contextos,<sup>20</sup> como ocurre en este caso; toda la expresión *nova proelia temptant* encuentra su perfecto correlato en los vv. 83-84 (*at Cytherea novas artes et pronuba Iuno / sollicitat suadetque ignota lacessere bella*), lo que marca, una vez más, la intención de Ausonio de retomar lo dicho en la sección *Ingressus in cubiculum*. El contexto virgiliano del hemistiquio centonario corresponde a *Aen.* 3, 240, el combate entre los troyanos y las Harpías: Servio (*ad loc.*) comenta *nova* como *mira*, es decir, algo «sorprendente, maravilloso, singular», con lo que Ausonio asemeja dicho enfrentamiento con el encuentro sexual entre los esposos, algo que era absolutamente novedoso.<sup>21</sup> Pero, además, el v. 84 deriva completamente de *Aen.* 11, 254: son las primeras palabras del héroe griego Diomedes, que en un discurso de paz y armonía persuade a los latinos de aliarse con Eneas, antiguo enemigo suyo. A mi entender, esta pista intertextual funciona como una prolepsis del desenlace del centón, donde los dos esposos aparecen aliados en este *proelium*: *iamque fere spatium extremo fessique sub ipsam / finem adventabant* (vv. 128-129);

d) la erección del novio y los besos apasionados: en los vv. 85-86 y 91-92, encontramos los dos momentos fundamentales para entender la prosecución de la acción erótica, puesto que la minisección de la *Imminutio* (103-105) es su evidente continuación y derivación. El punto de inflexión entre ambas escenas es el tierno abrazo que el novio le da su esposa (*ille ubi complexu molli fovet*)<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Cf. *ThLL* X, II 1652, 70 sgg.

<sup>21</sup> Sin embargo, cf. nota siguiente.

<sup>22</sup> El segundo hemistiquio del v. 88 y el primero del v. 89 derivan –con una variante en *atque* por *ille*– de *Aen.* 8, 388-389, un pasaje donde Venus hace uso de su condición de *femme fatale* y seduce a Vulcano para que forje las armas de Eneas, en la única escena voluptuosa del poema (cf. A. Bellesort, *Virgile, L'Enéide (Livres VII-XII)*, Paris 1936, p. 61, n. 1). Más allá del cambio de papeles que se produce en relación con el centón (Venus=novio, Vulcano=novia), se evidencia cierta sorna por parte de Virgilio –Vulcano, al parecer, no estaba acostumbrado a estos apuros por parte de Venus, cf. R. Schilling, *Venere*, en *Enciclopedia Virgiliana*, Roma 1990, vol. V, pp. 478-484, en part. 481-482– que repercute en el texto centonario, sobre todo, en el hecho de que para el novio la llama del amor era algo habitual (v. 86 *solitam flammam*), lo que genera dudas acerca de su virginidad. Aunque en ambos casos estamos frente a amores legítimos (cf. *lectumque*

que no se repite en la *Imminutio* y que elimina toda posibilidad de una supuesta *irrumatio* posterior. La erección (obviamente del *membrum virile*:<sup>23</sup> *tollit se arrectum*), los besos apasionados (*occupat os faciemque*) y el ardor amoroso que provoca el contacto corporal en el lecho nupcial (*pedem pede fervidus urget*) son todos consecuencia y repetición de la “acostumbrada llama del lecho conyugal” y de la “lanza amenazante”<sup>24</sup> del novio, que pasa a tener un papel protagónico en esta parte.

*ingalem*, v. 86), Schilling (*ibid.*), subrayando la duplicación que existe en la *Eneida* con respecto al término *coniunx* en relación con Venus –que se usa tanto para Vulcano (8, 377 *carissime coniunx*) como para Anquises (3, 475 *coniugo, Anchisa, Veneris dignitate superbo*)–, se pregunta si Virgilio lo habría corregido si hubiera podido revisar su obra y concluye que el autor utilizó libremente la oportunidad que le ofrecía la mitología para beneficio de la trama. Esta misma duplicidad, o mejor, ambigüedad, es la que juega en el centón acerca del comportamiento anterior del novio (=Venus), es decir, si ha tenido amantes: el lector seguramente tiene en mente la tradición homérica del escandaloso encuentro entre Ares y Afrodita.

<sup>23</sup> Con respecto a la *iunctura* ‘*tollit se arrectum*’, Adams señala que *arrigo* se aplica a la erección y suele tener un objeto (la *mentula* y sus eufemismos, como en *Carm. Priap.* 83, 43 *inguina arrigat*) o un sujeto (como en *Mul. Chir.* 385 *veretrum... arriget*), pero generalmente la persona es el sujeto de la erección, «as here» (cf. Adams, *op. cit.* 1981, p. 202. Como ejemplo de este último caso, cf. *Mart.* 6, 26, 3 *Arrigere desit posse Sotades: lingit*). La ambigüedad de la expresión también abarca un sentido más específico y obsceno: el sujeto puede ser entendido como la propia *mentula*, es decir, el *membrum virile* es quien *tollit se arrectum*, casi en una reificación del esposo, que, de tanto esperar, es “todo” *mentula*. El contexto del hemistiquio virgiliano acentúa aún más la relación entre esta sección de la *Imminutio* y el topos de la *militia amoris*, ya que nos encontramos, en la *Eneida*, con la descripción del momento exacto en que Eneas derriba a Mecencio (*Aen.* 10, 888-892): *inde ubi tot traxisse moras, tot spiculat aedet / vellere, et urgetur pugna congressus iniqua, / multa movens animo iam tandem erumpit et inter / bellatoris equi cava tempora conicit hastam. / tollit se arrectum quadripes*. De este cuadro algunos elementos dignos de mención que incluso permiten suponer que Ausonio esperaba que su lector recordara este contexto: 1) *tot traxisse moras taedet* alude al tiempo que tuvo que esperar Eneas para poder derrotar a Mecencio en combate, pero también a la espera del novio (v. 100 *praecipitatque moras omnis*); 2) *et urgetur pugna congressus iniqua* vincula la lucha desigual tanto entre Mecencio (montado en su caballo) y Eneas (desde la tierra) como entre los esposos (cf., sobre todo, vv. 122-123); 3) *iam tandem erumpit et inter / bellatoris equi cava tempora conicit hastam*: después de la espera, finalmente Eneas se decide a arrojar su lanza, que clava en Rebo, el caballo de Mecencio. En la descripción del coito, el centón hará uso de una terminología idéntica para hablar metafóricamente de la *mentula* (v. 117 *intorquet summis adnixa viribus hastam*) y del *cunnius* (v. 119 *insonuere cavae gemitumque dedere cavernae*); 4) *tollit se arrectum quadripes*: alude al caballo de Mecencio, Rebo, que, herido de muerte por la lanza de Eneas, alza sus patas delanteras, tirando con el movimiento a su dueño. En el centón, más allá de lo dicho *supra*, está claro que Ausonio quiere enfatizar el vigor del *membrum virile*, comparándolo con la potencia y el tamaño de un caballo encabritado, herido de muerte.

<sup>24</sup> *Cent. nupt.* 91-92 *talia dicentem iam dudum aversa tuetur / cunctaturque metu telumque instare tremescit*. El primer verso corresponde a *Aen.* 4, 362, cuando Dido contempla a Eneas con mirada torva (cf. Servio, *ad loc. aversa id est irata*) luego de que el héroe le confesara

Esta relación entre ambas secciones del centón nos permite afirmar que Ausonio logró uno de los objetivos planteados en la “Carta a Axio Paulo”, que sirve como *ars poetica centonaria*: la unidad, porque un centón es un *opusculum de inconexis continuum, de diversis unum, de seriis ludicrum, de alieno nostrum*.<sup>25</sup> Pero más allá de esto, debemos volver a algunas cuestiones de los primeros versos de la *Imminutio* que importan complicaciones interpretativas, sobre todo, por la ambigüedad semántica y, a veces, sintáctica que presentan.

La reunión de los novios se produce «bajo la solitaria noche», *sola sub nocte*,<sup>26</sup> es decir, se asocia el campo temático de la noche de bodas con el lugar por el que transitan Eneas y la Sibila en su tránsito infernal.<sup>27</sup> Sin embargo, propongo leer de manera diferente el texto, ya que la cláusula *per umbram* puede formar parte del hemistiquio siguiente, es decir, ser la causa o el instrumento<sup>28</sup> de *et mentem Venus ipsa dedit*, por lo que la expresión significaría «ayudada por la oscuridad (utilizando la oscuridad), la propia Venus los inflamó».

El segundo hemistiquio (*conantem plurima frustra*) procede de *Aen.* 9, 398,<sup>29</sup> pasaje en el que los rútuos apresan a Eurialo y este

que debe irse a Italia *non sponte sua*. La actitud de Dido es similar a la de *Aen.* 6, 469 (*illa solo fixos oculos aversa tenebat*), por lo que Ausonio seguramente podría haberlo usado. ¿Por qué no lo hizo? Muy probablemente, porque Petronio ya lo había hecho de un modo genial, utilizando otro contexto (la *mentula languida* de Encolpio, cf. *Sat.* 132, 11). Quizá Ausonio, para evitar comparaciones, optó por esta variante. En el centón, la mirada de la novia no es de enojo sino de desconfianza y resquemor. El segundo verso pertenece a *Aen.* 12, 916: Turno está por morir a manos de Eneas y muestra todo su terror ante la situación. *telum* es *lectio* de los codd. virgilianos **M**, **R**, **ω**, **γ** y Tiberio Claudio Donato in lemm. cod. Vaticanus lat. 1512. Por su parte, *letumque* es del cod. **Py** en Ps. Iul. Ruf. *schem. lex.*, p. 58, 6.

<sup>25</sup> Cf. *Cent. nupt.*, p. 146, 25-26.

<sup>26</sup> Cf. Serv., *ad Aen.* 6, 268: *id est ubi nihil aliud est praeter noctem*.

<sup>27</sup> Cf. R. Florio, *Virgilio después de Virgilio*, “Ordia Prima” 13, 2014, p. 45.

<sup>28</sup> Cf. J.B. Hofmann, A. Szantyr, *Lateinische Syntax und Stilistik*, München 1965, p. 240, que entienden que la construcción con sentido de agente ya existía en la época clásica; contra J. Baños y Baños, *Análisis funcional de los sintagmas preposicionales: per + acusativo en latín clásico*, “Habis” 25, 1994, pp. 461-478: «aunque en latín tardío *per* + acus. puede expresar agente (las lenguas romances dan buena prueba de ello) no ocurre lo mismo en época clásica» (p. 466) y P. Santos, *Per + Acusativo y la expresión de Agente: su evolución del latín clásico al latín tardío*, en M.J. Barrios Castro, E. Crespo Güemes (coords.), *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. II, Madrid 2001, pp. 216-221. Ejemplos *cum acc. rei* en *ThLL* X/1 1152 8 sgg., en part. Hier. *epist.* 130, 10, 2 *Eva per cibum eiecta est de paradiso*, donde *per* tiene valor de *ob* (cf. Dionys. Exig., *Conc.* II 2, 2, p. 54, 10 *si quis episcopus per [ob var. l] pecuniam fecerit ordinationem*). Para el valor instrumental, cf. V. Väänänen, *Introduction au latin vulgaire*, Paris 1963, p. 120.

<sup>29</sup> Este hemistiquio, además, es utilizado por otro centón, *Hercules et Anthaeus* (12 R = A. Riese, *Anthologia Latina* I<sup>2</sup> 1, Lipsiae 1894), con una leve modificación con relación al

intenta, en vano, escapar, lo que ha persuadido a la crítica de que el sentido del verso centenario y del hemistiquio del verso sucesivo sea el siguiente: «(el novio)<sup>30</sup> Se levanta erecto, aunque ella lucha mucho en vano, le cubre la boca y el rostro», es decir, se equipara la situación bélica de Euríalo con la situación amorosa de la esposa. Sin embargo, esta interpretación pierde de vista otro sentido de la expresión, referido a la dificultad que implica para el esposo el hecho de penetrar con su miembro –transformado en algo gigante, con rasgos animalescos (un caballo) o monstruosos (cf. v. 108 *monstrum horrendum, informe, ingens, cui lumen ademptum*)– a una novia aún virgen. Esta nueva lectura tiene la ventaja de proponer el mismo sujeto para todo el verso,<sup>31</sup> evitando así el cambio del esposo a la esposa sugerido por los demás editores-traductores. Por lo tanto, el pasaje podría ser leído de esta forma, con una diferente *interpunctio*:

Postquam congressi sola sub nocte, per umbram  
et mentem Venus ipsa dedit, nova proelia temptant:  
tollit se arrectum conantem plurima frustra,  
occupat os faciemque, pedem pede fervidus urget  
perfidus alta petens;

texto virgiliano: *Namque manus inter conantem et plurima frustra*. En Virgilio se lee *oppressum rapit et conantem plurima frustra*.

<sup>30</sup> Pero sobre la inadmisibilidad de este sujeto cf. n. 23. En resumen, estoy proponiendo mi retractación y oposición a la *communis opinio*. Cf. mi traducción in M.L. La Fico Guzzo - M. Carmignani, *Ausonio. Proba. Cento Vergilianus de laudibus Christi - Ausonio. Cento Nuptialis*, Bahía Blanca 2012, p. 199. Este listado de traducciones no es exhaustivo pero sí representativo de la *communis opinio*: E.-F. Corpet, *Oeuvres complètes d'Ausone*, Paris 1843, vol. 2, p. 117: «Il se lève et se dresse: elle s'efforce en vain de lui résister: il s'attache à ses joues, à ses lèvres»; H.G. Evelyn-White, *Ausonius*, vol. I, Cambridge, Ma. 1919, pp. 387-388: «He raises himself erect; of one who resists in vain he attacks the mouth and face»; A. Pastorino, *Ausonio. Opere*, Torino 1971, p. 667: «egli si leva tutto dritto: nonostante ogni inutile sforzo di lei, egli s'incolla alla sua bocca e al suo viso»; E. Montero Cartelle, *Priapeos. Grafitos amatorios pompeyanos. La velada de la fiesta de Venus. El concubito de Marte y Venus. Centón nupcial*, Madrid 1981, p. 240: «Se alza él erecto: a pesar de todos los esfuerzos inútiles de ella, se abalanza sobre su boca y su rostro»; A. Álvarez Ezquerro, *Décimo Magno Ausonio: Obras*, Madrid 1990, vol. II, pp. 53-54: «Él se levanta derecho: aunque ella intenta en vano muchas cosas, él alcanza su boca y su rostro»; J.M. Ziolkowski, M. Putnam, *The Virgilian Tradition: The First Fifteen Hundred Years*, New Haven & London 2008, p. 474: «He holds himself erect: though she mightily struggles in vain, he takes possession of her face and features»; S. Ehrling, *op. cit.*, pp. 128-129: «He rears up, he assails [her] mouth and face (which struggles a lot in vain)».

<sup>31</sup> Así, además, se respeta la sintaxis del original virgiliano, donde *conantem* concuerda con el objeto mencionado antes (*Euryalum*, v. 396) = *se arrectum* en el centón.

Llegamos, finalmente, a la problemática expresión *occupat os faciemque*, la hipotética *irrumatio* sugerida por Adams. El hemistiquio está extraído de *Aen.* 10, 699, cuando Mecencio ataca a Látago con una enorme piedra y lo mata: *sed Latagum saxo atque ingenti fragmine montis / occupat os faciemque adversam*. Se trata de la primera parte de la ἀπιστεία de Mecencio,<sup>32</sup> personaje relacionado por segunda vez en la *Imminutio* con el novio (cf. *tollit se arrectum*), una forma intertextual de explicar el ímpetu y el espíritu de combate del esposo en esta situación íntima, es decir, el juego propuesto por Ausonio alrededor de la *militia amoris*. En el contexto virgiliano, la expresión tiene cierta complejidad sintáctica ya que, como afirma Servio al comentar el pasaje, se trata de una *Graeca figura*, es decir, de un acusativo griego: *Latagum occupat os* pro *Latagi os occupat*. Por su parte, Tiberio Claudio Donato explica la expresión de esta manera: *occupat Latagum saxo et faciem eius adversam occupat; nisi enim bis intellegatur occupat, non erit locutio integra nec plena descriptio*. Es decir, al duplicar el verbo para que pueda tener dos objetos (*os* y *faciem*), entiende *os* como una suerte de metonimia de Látago. En cuanto al significado del verbo en este pasaje virgiliano, Harrison señala que «*occupat* as often signifies getting in the first blow»,<sup>33</sup> es decir, «dar el primer golpe, ganar de mano», una acción fundamental en una batalla o en un enfrentamiento cuerpo a cuerpo. En el contexto centonario, el cambio de significado es notable: *occupat os faciemque* alude, como se dijo, a los besos ardientes de pasión que el novio da a su esposa en el momento previo al coito –cabe recordar que el novio está todavía luchando por penetrarla. El cambio de contexto posibilita pensar otros significados para los términos involucrados. Así, el verbo *occupare* significa «anticiparse, tomar la iniciativa»,<sup>34</sup> puesto que es el novio quien se muestra desesperado por la penetración, mientras que *os faciemque* puede ser interpretado como una hendíadis<sup>35</sup> que enfatiza el arrebato de pasión materializado en los besos del esposo. Una secuencia similar (abrazos > besos > coito)

<sup>32</sup> Cf. A. La Penna, *Mezenzio*, en *Enciclopedia Virgiliana*, vol. III, Roma 1987, p. 510-515, en part. 510.

<sup>33</sup> Cf. S. Harrison, *Vergil. Aeneid 10*, Oxford 1991, *ad loc.*

<sup>34</sup> El *ThLL* IX/2 385, 81-84 y 386, 1-12 incluye la cita virgiliana dentro de la entrada “opprimendo telis”; para el contexto centonario, mejor cf. *ThLL* IX/2 389, 58-75 («occupantur res: quae praesumuntur, anticipantur, maturantur»). Buenos ejemplos para este uso son Liv. 1, 14, 4 *occupant bellum facere*, Lucan. 5, 555 *caput spargens undis, velut occupet imbrem*, ...*cornix* y Petr., Sat. 123, 184 *prior occupat ausus*.

<sup>35</sup> Cf. M. Scarsi, *Latago*, en *Enciclopedia Virgiliana*, Roma 1987, vol. III, p. 127: «L'endiadi *os faciemque* ne indica la fierezza dinanzi al nemico».

la encontramos en *Anthologia Latina* 382 Riese (377 Shackleton Bailey), donde el carácter obsceno es evidente:

Post mille amplexus, post dulcia savia penem  
 confiniis laterum retortum suscipe, posco,  
 viribus ut propriis mollem tu reddas ab alvo,  
 in alvum sumptura iterum; quem tempore certo  
 5 aetas si suffert, tertio supplere conabor.  
 Nec volo plus cupias: nam me si cogis, iniquum est,  
 ut tu victorem superes: noctesque futurae  
 incipiant demere numerum, quem spondeo, ternum!<sup>36</sup>

Para conformar el segundo hemistiquio del v. 104 (*pedem pede fervidus urget*), Ausonio recurre al último libro de la *Eneida* (v. 748), pasaje en el que Eneas, aun herido, persigue sin dar tregua a Turno. Los vv. 749-757 corresponden al símil del acecho del perro de caza umbro a un ciervo,<sup>37</sup> lo que resalta el carácter feroz e implacable de la persecución de Eneas; esto tiene su correlato en el centón, donde se vuelve a marcar la vehemencia del novio, que aprieta a la novia junto a su cuerpo. Como afirma Adams, tanto *urgeo* (cf. Pomp. 99 R; Hor. *Carm.* 1, 5, 2) como *fervidus* (cf. *Cent. nupt.* 109;<sup>38</sup> Apul., *Flor.* 16, 64; Arnob., *Nat.* 5, 29) pueden utilizarse en contextos sexuales.<sup>39</sup> Por otra parte, la expresión *pedem pede*

<sup>36</sup> Cito el texto transmitido por el *codex Salmasianus*, defendido por Zurli (L. Zurli, *Eros ludens*, en A. Degl'Innocenti, G. Moretti (edd.), *Miscillo flamine. Studi in onore di Carmelo Rapisarda*, Trento 1997, 343-350). Con respecto al título del poema, no hay acuerdo: Baehrens (*Poetae Latini minores*, IV, Lipsiae 1882, 431) lo titula *Ad amicam*, mientras que Riese (*op. cit.*) conjeturó *Ad meretricem*, aunque Shackleton Bailey (*Anthologia Latina* I 1, Stutgardiae 1982) en *app.* agrega: «titulum versibus haud bene quadrantem». S. Timpanaro, *Problemi critico-testuali e linguistici nell'Anthologia Latina*, en *Contributi di filologia e di storia della lingua latina*, Roma 1978, pp. 569-593, lo define como «propositi erotici di un amante» (p. 585). Por su parte, Adams, *op. cit.* 1982, p. 90, cita el *carmen* como ejemplo de «topographical imagery»: the 'common boundary' of the *latera* [v. 2] (of a female) is obviously the *cunnus*. Para otros pasajes que refieren a la «cantidad de veces en una noche», cf. A. Richlin, *The Garden of Priapus. Sexuality and Aggression in Roman Humor*, New York-Oxford 1992, pp. 117-118.

<sup>37</sup> Cf. Hom. *Il.* 22, 188-193; 10, 360-364; Apol. Rhod. 2, 278-281. Cf. R. Tarrant, *Virgil. Aeneid Book XII*, Cambridge 2012, pp. 280-282.

<sup>38</sup> *eripit a femore et trepidanti fervidus instat* (*Aen.* 10, 788) refiere al momento en que Eneas hiere a Mecencio (no, como afirma Ehrling, *op. cit.*, p. 129, a Lauso). Como simple comentario, Ausonio también podría haber elegido para su *Imminutio* el pasaje *simul hoc dicens attollit in aegrum / se femur et* (*Aen.* 10, 856-857), que también corresponde al episodio de Mecencio y que hubiera servido para un momento posterior al coito.

<sup>39</sup> Cf. Adams, *op. cit.* 1981, p. 203; además, cf. S. McGill, *Virgil Recompensed. The Mythological and Secular Centos in Antiquity*, Oxford 2005, p. 112 con n. 104, y *ThlL* V, I, 1 597, 82-84, 598, 1-16: «acer, vehemens, ira, amore, cupiditatibus inflammatus, commotus».



nos lleva también a un plano erótico, como lo testimonian Ovidio (*Am.* 1, 4, 44-45;<sup>40</sup> *Ars.* 1, 605-606;<sup>41</sup> *AL* 923, 4 R).<sup>42</sup>

Por último, el primer hemistiquio del v. 105, *perfidus alta petens*, deriva de *Aen.* 7, 362, donde Amata, indignada por la decisión de Latino de entregar como esposa de Eneas a su hija Lavinia, califica al héroe troyano de *praedo*, «como todos los de su raza (frigia)» (*Aen.* 7, 360-364):

O genitor, nec te miseret nataeque tuique?  
Nec matris miseret, quam primo aquilone relinquet  
perfidus alta petens abducta virgine praedo?  
At non sic Phrygius penetrat Lacedaemona pastor,  
Ledaemque Helenam Troianas vexit ad urbes?

De hecho, el término *praedo* es utilizado en la *Eneida* en tres ocasiones (7, 362; 10, 774; 11, 484), siempre referido a Eneas y siempre con la misma connotación de «ladrón, pirata» que roba la mujer de otro, por culpa del antecedente de Paris.<sup>43</sup> *Praedo* va acompañado por el adjetivo *perfidus*, retomado por Ausonio: mientras que en Virgilio el adjetivo tiene todo el peso de «qui (quae) fidem non praestant, laedunt, rumpunt»<sup>44</sup>, es decir, muy apropiado a *praedo*, se hace necesario explicar, sin embargo, cómo se trasvasa al contexto centenario esta caracterización de Eneas realizada por sus enemigos – lógica, por otra parte, dentro del contexto épico. Es decir: ¿por qué el novio es *perfidus*? Seguramente porque por fin alcanza su objetivo, a pesar de la resistencia de la novia.

MARCOS CARMIGNANI

<sup>40</sup> *nec femori committe femur nec cruce cohaere / nec tenerum duro cum pede iunge pedem*: se trata de las instrucciones que da el enamorado a su amante –que está casada– para una cena que compartirán con el marido. Nótese la terminología similar a la del texto ausoniano (*femori* = *femine* y *pedem* – *pede*).

<sup>41</sup> *insere te turbae leviterque admotus eunti / velle latus digitis et pede tangem pedem*.

<sup>42</sup> *et premit incestae iam pede Poena pedem*: epigrama sobre el mito de Mirra.

<sup>43</sup> Cf. Tib. Claud. Don., *ad Aen.* 11, 484: *Phrygius et praedo deformationis causa sunt posita, ceterum Aenean debuerant dicere; volunt enim ex facto Paridis omnis Troianos esse raptos et castitate violanda gravissimos inimicos; nomen Aeneae suppressum est et dicta sunt ea quae habere morsum iniuriae potuissent*.

<sup>44</sup> Cf. *ThL* X, 1 1390, 35-36, bajo el lema «de hospitibus, sociis» y a continuación: «Amata de Aenea; obscene vertit Auson.».



**Summary:** This paper proposes a new interpretation for the first lines of the well-known Ausonius' *Imminutio* scene (*Cent. nupt.* 101-105), based on two main aspects: the relationship between this passage and other sections of this work, and the links with the *corpus Vergilianum*, source for the cento. Thus, this new exegesis is not intended to be definitive but rather an interpretive alternative to the pervasive figure of the ambiguity that permeates the whole cento.